

**ANEXO 2.**

<b>FORMATO PUBLICACIÓN DE RESULTADOS CONVOCATORIA ESTUDIANTE(S) AUXILIAR(ES)</b>					
<b>Nombre de la Convocatoria</b>	<b>Número de Convocatoria</b>	<b>Nº de estudiantes a vincular</b>	<b>Facultad, dependencia o proyecto</b>	<b>Fecha de publicación de la convocatoria</b>	<b>Fecha de publicación de resultados</b>
VINCULACIÓN DE CUATRO (4) ESTUDIANTES DE PREGRADO PARA REALIZAR ACTIVIDADES EN EL PROYECTO “FORTALECIMIENTO DE LA LÍNEA DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL CON ABORDAJES DESDE LO ESTRATÉGICO, LA INNOVACIÓN DE PRODUCTO Y EL MARKETING EN PALMIRA Y LA ZONA SUR DEL VALLE DEL CAUCA”	002	4	Facultad de Ingeniería y Administración	18 de enero de 2024	26 de enero de 2024
<p><b>Requisitos Generales: (Art. 2 Acuerdo CSU 024 de 2022)</b></p> <p>a. Tener la calidad de estudiante de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Si las actividades a desarrollar están relacionadas con investigación, extensión, bienestar universitario o de gestión administrativa el estudiante deberá tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.0. para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de posgrado.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor académico o becario, salvo para aquellos estudiantes que obtuvieron la beca de posgrado por la distinción de Grado de Honor de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>d. No tener calidad de funcionario público (administrativo o docente de planta) de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>e. Durante el periodo lectivo el Estudiante Auxiliar debe mantener la calidad de estudiante e inscrita al menos la carga mínima exigida por el Estatuto Estudiantil.</p> <p>f. No haber tenido sanciones disciplinarias.</p>					
<b>PERFIL REQUERIDO</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener la calidad de estudiante de pregrado de Administración de Empresas</li> <li>• Tener aprobado más de 24% del plan de estudios</li> <li>• Conocimientos en Planeación y control de proyectos y actividades</li> <li>• Participación en proyectos de extensión</li> </ul>					
<b>CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN</b>					

Criterios		Ponderación (Asigne el peso porcentual de cada criterio)									
	(P.A.P.A)										
	(P.B.M)										
1.	Porcentaje de avance en la carrera	20%									
2.	Conocimientos en planeación y control de proyectos y actividades	25%									
3.	Participación en proyectos de extensión	35%									
4.	Disponibilidad 20 h/s	20%									
		<b>Sumatoria porcentajes</b>								<b>100%</b>	
<b>DATOS DE LOS PARTICIPANTES</b>											
No	Identificación	Nombres y Apellidos	Puntaje por Criterio (De 0 a 5) (PBM de 0 a 100)								
			P.A.P.A.	P.B.M. (si aplica)	1	2	3	4	5	Total	Seleccionado
1	1010136558	Gabriela Celada Molina	3.9		5	5	0	5		15	
2	1114872853	Danna Katalina Escobar Rengifo	4.0		5	5	0	5		15	
3	1006286571	Ana Sofia Villalba Perea	3.9		5	5	0	5		15	
4	1007408550	Gerson Yobani Ramirez Cáceres	3.9		5	5	0	5		15	
5	1087778248	Karen Shirley Quiñones Quiñones	3.8		5	0	0	5		10	
6	1006307212	Michell Campos Obando	3.8		5	5	4	5		19	X
7	1108638024	Santiago Coral Chaves	4.0		5	5	3	5		18	X
8	1113978403	Sara Viviana Bastidas Pérez	4.1		5	5	3	5		18	X
9	1116555358	Paola Andrea López	4.2		5	5	0	5		15	
10	1114309039	David Santiago Castaño Duque	4.1		5	5	2	5		17	
11	1005878986	Juan Camilo Londoño Castillo	4.0		5	5	4	5		19	X
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se deben relacionar todos los participantes que aplicaron a la convocatoria.</li> <li>• Si el (la-los) estudiante(s) incumple(n) alguno de los Requisitos mínimos no se debe continuar con la evaluación de la hoja de vida.</li> <li>• En caso de empate en el puntaje total, se dará prelación a los estudiantes cuyos puntajes básicos de matrícula (PBM) sean los más bajos. (En caso que aplique)</li> <li>• Marque una X en la columna "Seleccionado" para identificar el (los) ganador(es) de la convocatoria.</li> </ul>											
<b>Certifico que el (los) estudiante(s) seleccionado(s) fue(ron) consultado(s) y manifiesta(n) no recibir ningún otro beneficio económico de la Universidad Nacional de Colombia y que no está(n) inhabilitado(s) para ser vinculado(s) como Estudiante(s) Auxiliar(es), a su vez asumo la responsabilidad de todo el proceso de selección del estudiante.</b>											
<b>En caso de que no se haya seleccionado a ningún estudiante como ganador de la convocatoria especifique el motivo:</b>											
<b>Observaciones:</b>		Se presentaron once estudiantes de los cuales se seleccionaron los cuatro estudiantes con mayor valoración y que cumplen con los requisitos: Michell Campos Obando, Santiago Coral Chaves, Sara Viviana Bastidas Pérez y Juan Camilo Londoño Castillo.									

NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN:	ALEXANDRA EUGENIA ARELLANO GUERRERO
CARGO:	Director del proyecto
EXTENSIÓN:	3168055808
CORREO:	<a href="mailto:aearellanog@unal.edu.co">aearellanog@unal.edu.co</a>
_____ (Original Firmado)	